



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-169-20

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

A través de la plataforma Zoom, siendo las 15:09 horas del 15 de julio de 2020, inició la Sesión CUA-169-20 del Consejo Académico.

El Secretario informó que el Presidente del Consejo Académico, había tenido un inconveniente y no podría estar en la Sesión, por lo que conforme al artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos que señala que en caso de ausencia de los secretarios de los órganos colegiados o cuando éstos sustituyan a los presidentes se elegirá, de entre sus miembros, a un prosecretario quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal, en tanto dure la ausencia a la sesión respectiva; proponía a Octavio Mercado como Prosecretario de la Sesión.

Se procedió a votar si estaban de acuerdo con la propuesta, se aprobó por unanimidad la elección de Octavio Mercado como Prosecretario.

Se pasó lista de asistencia, se constató la presencia de 30 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Álvaro Peláez Cedrés. | En sustitución del Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |

Sesión CUA-169-20 celebrada el 15 de julio de 2020.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|----------------------------------|---|
| 14. Carlos Saldaña Ramírez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Héctor Jiménez Salazar. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Aarón J. Caballero Quiroz. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Elena Aréchiga Ocampo. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Antonio López Jaimes. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Sylvie Le Borgne. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. María Fernanda Vázquez Vela. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Aureola Quiñónez Salcido. | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Zenia Yébenes Escardó. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|--|
| 23. Sarah Alicia Gutiérrez Cedillo. | Representante suplente del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Daniel Monte Alegre García. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Eduardo Manuel González Tapia. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. Jhordan Yael Alvarez Magaña. | Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 27. Alexis Sánchez Fabian. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 28. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

29. Samara Vizuet Gaona.

Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Trabajadores administrativos:

30. Jacob Gómez Coronado

Representante propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Sesión señaló que era una Sesión únicamente para la ratificación de miembros designados por el Rector para cubrir vacantes en las comisiones dictaminadoras divisionales. Solicitó votar el Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de los miembros designados por el Rector de Unidad para cubrir vacantes en las comisiones dictaminadoras divisionales, de conformidad con el Transitorio Único del RIPPPA, relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, aprobado por el Colegio Académico en la Sesión 466, celebrada el 3 de diciembre de 2019.

Acuerdo CUA-01-169-20

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA CUBRIR VACANTES EN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO ÚNICO DEL RIPPPA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 466, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Presidente informó que las vacantes que se originaron en las comisiones dictaminadoras divisionales fueron en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Edgar Esquivel Solís y Rocío Abascal Mena, que habían sido ratificados en la Sesión CUA-164-19, celebrada en diciembre del año pasado, y presentaron su renuncia a la Comisión Dictaminadora debido a que iniciarán su periodo sabático y las actividades que tienen programadas no les permiten seguir participando en los trabajos de dicha Comisión.

Por otro lado, Lucila Mercado Colín concluyó el periodo de dos años por el que había sido ratificada (2018-2020).

En la División de Ciencias Naturales e Ingeniería en la Sesión CUA-164-19 en la que se ratificaron miembros de las comisiones dictaminadoras quedó pendiente proponer un miembro.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Marco Aurelio Jasso Sánchez fue ratificado en la Sesión CUA-164-19 como miembro de la Comisión, pero al ser nombrado Coordinador de Estudios incumplía con uno de los requisitos y se generó una vacante.

En virtud de lo anterior, y conforme al Transitorio del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, que señala que cuando haya una vacante se cubrirán con miembros designados por el Rector de la Unidad, a propuesta de los directores de división tomando en cuenta la opinión de los jefes de departamento; los directores de división hicieron llegar las siguientes propuestas cuyos currículos vitae se subieron a la página web.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño se propone para un segundo periodo a Lucila Mercado Colín y para un primer periodo a Carlos Saldaña Ramírez y Christian Sánchez Sánchez.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería se propone a Álvaro Lara y, para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a María de Lourdes Amaya Ventura.

No hubo observaciones a las propuestas y se procedió a votar por bloque, por división; se votaron primero las propuestas para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se aprobó por veinticinco votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

En el caso de las propuestas de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades, ambas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-169-20

Ratificación de los miembros designados por el Rector de Unidad para cubrir las vacantes de las comisiones dictaminadoras divisionales de conformidad con el Transitorio Único del RIPPPA, relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, aprobado por el Colegio Académico en la Sesión 466, hasta en tanto el Consejo Académico lleve a cabo la selección de miembros titulares y suplentes en los términos del artículo 19 del RIPPPA.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO (en orden

alfabético por primer apellido)
Lucila Mercado Colín (segundo periodo).
Carlos Saldaña Ramírez.
Christian Sánchez Sánchez.

**COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS
NATURALES E INGENIERÍA**

Álvaro R. Lara.

**COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

María de Lourdes Amaya Ventura.

Se dio por concluida la Sesión CUA-169-20 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 15:24 horas del 15 de julio de 2020. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario